



## AVISO

Notificación de la providencia del 01 de diciembre de 2023, proferida por el magistrado sustanciador Jaime Alberto Saraza Naranjo, en Sala Unitaria Civil Familia, a César Augusto Arbeláez Urrea, María Dolores Urrea de Arbeláez y José Antonio López Pérez, dentro de la acción de tutela instaurada por Rodrigo de Jesús López Fernández contra los Juzgados Cuarto Civil Municipal y Cuarto Civil del Circuito de Pereira, y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira y vincularon a: César Augusto Arbeláez Urrea, María Dolores Urrea de Arbeláez y José Antonio López Pérez. Radicado 660012213000-2023-00481-00.

La citada providencia resolvió:

*“Allegada la contestación del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pereira, se advierte la necesidad de vincular a este juicio, como en efecto se hace, al Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira.*

*Por el término de seis (6) horas, se le corre traslado para que ejerza su derecho de contradicción...”*

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: [tribunalsuperiorpereira.com](http://tribunalsuperiorpereira.com) –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

**En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse** al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, [notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Pereira, diciembre 04 de 2023.

**CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO**

SECRETARIO

DMDM

CÓDIGO F-SCFRJ-10	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN 1.0	FECHA 19/05/2022	FECHA 23/06/2022	FECHA 21/07/2022